



Acta 5° Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía

En Temuco, con fecha 27 de noviembre de 2023, a partir de las 15:00 horas, se desarrolló la quinta sesión del año 2023 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía, de forma presencial.

1. Participantes

Participan de la sesión como consejero/as:

- ✓ Mireya Fuentealba, de Agrupación De Mujeres De Curacautín, Vicepresidenta del Cosoc
- ✓ Mirna Chávez, de Umasur
- ✓ Juan Muñoz, de Fundación De Capacitación Afodegama
- ✓ Adriana Riquelme, de Universidad Autónoma De Chile

Participan de la sesión como consejero/as invitados:

- ✓ Bridgett Schmidt, Observatorio Laboral

Participan de la sesión en representación del Sence:

- ✓ Alejandro Espíndola, Director Regional del Sence La Araucanía
- ✓ Rodrigo González, Secretario Técnico

2. Tabla

La tabla inicial de la reunión fue la siguiente:

- ✓ Presentación gestión Cosoc 2023
- ✓ Validación y discusión propuestas
- ✓ Planificación Cosoc 2024
- ✓ Varios

3. Síntesis de principales ideas planteadas

3.1. La Vicepresidenta del Cosoc, Mireya Fuentealba, y el Director Regional del Sence La Araucanía, Alejandro Espíndola, dieron la bienvenida a la reunión, agradeciendo la participación de los consejeros y consejeras.



3.2. Se dan a conocer las excusas presentadas por la consejera Elsa Almonacid quien representa a la CUT, y de Mireya Dumihuala, quien representa a Enama y Presidenta del Cosoc.

3.3. Director Regional del Sence destacó que esta reunión es la que dará cierre a las actividades del Consejo durante el presente año y que finaliza su periodo de 2 años, el cual debe renovarse a partir del año 2024.

Por lo mismo se plantea crear un documento con las principales propuestas generadas por el Cosoc, que se utilice como insumo formal para la gestión del Sence.

3.4. Secretario Técnico realiza presentación con resumen de actividades del año, para que fuera aprobado o complementado por los consejeros y consejeras, según el siguiente detalle:

a. Desarrollo de Cuenta Pública Participativa Gestión Sence 2022

El 12 de abril de 2023 se realizó la primera Cuenta Pública Participativa del Sence a nivel regional, dando cuenta de la gestión del año 2022.

Información de Cuenta Pública fue previamente presentada al Cosoc, siendo consideradas las observaciones realizadas por el Consejo, relativas a la mayor contextualización de las cifras y hacer énfasis en la equidad de género.

b. Difusión de Fondos Concursables de Capacitación

Presentación al Cosoc de los Fondos Concursables de Capacitación del Sence para el año 2023, que es el mecanismo que el Servicio utiliza para seleccionar los cursos de capacitación solicitados por diversas organizaciones, siendo financiados con fondos del Programa de Becas Laborales.

Cosoc se involucró en la difusión de este concurso dirigido a instituciones sin fines de lucro: Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Asociaciones y comunidades indígenas, Federaciones, Confederaciones, Gremios y Organizaciones Sindicales.

En el caso de la región de La Araucanía, se presentaron 187 postulaciones para 3.541 cupos, resultando finalmente seleccionadas 33 cursos para 667 cupos. Actualmente, se encuentran en proceso de licitación por medio de OTIC.

c. Incorporación al Cosoc del Observatorio Laboral de La Araucanía (OLA)

Se presenta al Consejo informe de “Necesidades de capacitación y oportunidades de empleo en la región de La Araucanía”, como insumo inicial para la discusión del Cosoc.

Equipo del OLA participa en las sesiones del Consejo, aportando con información relativa a la situación laboral y las necesidades de capacitación de La Araucanía.

d. Participación en Seminario Certificación de instaladores de estufas a Pellet

Cosoc participa en seminario Certificación de instaladores de estufas a pellet en el marco de la ley de biocombustibles sólidos”, organizado por el OLA, Sence, La Seremi del Trabajo, la Seremi de Energía, la Seremi Medio Ambiente y Chilevalora, el 29 de junio de 2023.

3.5. Se abre la discusión para resumir las principales propuestas que realizará el Cosoc al Sence. Del diálogo se concuerdan las siguientes ideas:



- a. Se plantea necesidad de fortalecer área de instaladores y mantenedores de calefactores a pellet y leña en la región, por su creciente importancia de cara a los planes de descontaminación y programas de recambio de calefactores.
- b. Se considera relevante priorizar capacitación para emprendedores y emprendedoras del sector turismo en territorios emergentes, como la costa y la zona cordillerana de la región.
- c. Introducir a la oferta del Sence cursos sobre temáticas innovadoras y oficios emergentes, a nivel regional y nacional. En esta línea, se propone mejorar la vinculación con empresas de áreas innovadoras (como energías renovables y tecnología) y conocer los perfiles que requieren contratar.
- d. Articularse con otras organizaciones regionales para que la oferta del Sence sea conocida por la mayor cantidad de personas, considerando que no toda la población utiliza redes sociales y que el acceso a medios digitales es más difícil en sectores rurales.
- e. Se considera importante vincular a jóvenes que han egresado de liceos técnico profesionales con la certificación de competencias laborales, especialmente en oficios como instalador eléctrico donde se requiere una certificación para insertarse en el mercado laboral.
- f. Desde el Cosoc se enfatiza que la oferta de capacitación del Sence debe llegar a todas las comunas de la región y también a sectores rurales, evitando la concentración en los sectores urbanos de Temuco y Padre Las Casas. En este punto, es relevante realizar esfuerzos para implementar cursos en los sectores más alejados de la región, con temáticas pertinentes y una infraestructura adecuada.

3.6. El Director Regional del Sence, dio cuenta de acciones realizadas por el Servicio que ya consideran diferentes propuestas realizadas por el Cosoc durante el año.

En primer lugar, respecto a la indicación de ampliar la oferta de capacitación a todas las comunas de la región, se dio a conocer que, en el marco del Consejo Regional de Capacitación, se aprobó el plan de capacitación del año 2024 que es financiado con recursos de Becas Laborales. En este plan se priorizaron 46 cursos destinados a las 32 comunas de la región, con una inversión de \$815.018.643, en cursos de Cocina nacional, Atención presencial y online a clientes con inglés básico, Gestionando y formalizando mi emprendimiento, Licencia de conducir Clase B, entre otros.

Por otro lado, asociado a la propuesta de fortalecer área de instaladores y mantenedores de calefactores a pellet y leña en la región y potenciar a emprendedores y emprendedoras del sector turismo en territorios emergentes, se explicó que con fecha 16 de noviembre de 2023 se convocó a una jornada de trabajo a las fundaciones que pertenecen al Registro Especial de SENCE y que ejecutan cursos en el Programa de Capacitación en Oficios. Dentro de las recomendaciones realizadas para incorporar en los futuros planes formativos están: Instaladores y mantenedores de calefactores a pellet y leña, Guía de Turismo Aventura, Instalador de EIFS, Maestro general instalador de materiales aislantes, entre otros.

3.7. De acuerdo a la propuesta de mejorar la vinculación con empresas de áreas innovadoras, se dio la palabra a la representante del Observatorio Laboral para explicar sobre el trabajo permanente que realizan con las empresas regionales para detectar necesidades de contratación y capacitación. En este sentido, se detallaron las características de la encuesta Nacional de Demanda Laboral (Enadel), que considera la información entregada por las empresas del territorio y que se puede potenciar con las observaciones del Cosoc.

3.8. Con relación a la conformación de nuevo Cosoc por el periodo 2024-2025, se anunció que se programó para marzo de 2024.

3.9. Se explicó que ya se encuentra en vigencia un nuevo reglamento de Cosoc Regionales, cuyas principales indicaciones son:

En virtud de su carácter consultivo, el Consejo podrá emitir opiniones sobre las materias en que sean consultados por el Servicio.

Las áreas temáticas que podrá abordar el Consejo Regional en materia de políticas, planes, programas y acciones del Servicio, entre otras, serán las siguientes:

- a.- La capacitación de las y los trabajadores y personas cesantes o que buscan empleo, a través de franquicia tributaria o de programas sociales de capacitación.
- b.- El Sistema de fomento de la empleabilidad.
- c.- La Información e intermediación laboral.
- d.- Los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales.

Cada organización estará representada en forma paritaria, es decir, cada consejero o consejera debe nombrar a una persona de género distinto como dupla.

Podrán representarse en el Consejo las siguientes categorías de organizaciones sin fines de Lucro, vinculados con quehacer del Servicio:

- a. Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y Cooperativas: dos representantes
- b. Fundaciones y corporaciones: un representante
- c. Universidades, CFT, institutos centro de estudios: dos representantes
- d. Organizaciones sindicales y sindicatos: dos representantes
- e. Organizaciones gremiales y/o empresariales: dos representantes
- f. Organizaciones de pueblos originarios: un representante
- g. Organizaciones que promuevan intereses de género y/o disidencias: dos representantes
- h. Organizaciones para personas en situación de discapacidad: un representante
- i. Organizaciones que representen a personas mayores: un representante
- j. Organizaciones que representen a personas migrantes en la región: un representante

3.10. Se dio por finalizada la sesión.